



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1242/2025

VISTO:

La Ley N° 31 y el TAE A-01-00035879-3/2025 sobre la declaración de interés institucional de la Primera Jornada Federal “La figura del Abogado del Niño, Niña y Adolescente”; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se propone la declaración de interés institucional de la Primera Jornada Federal “La figura del Abogado del Niño, Niña y Adolescente” organizada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), conjuntamente con la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

Que el evento se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2025, en el horario de 14 a 18 horas, en modalidad presencial, en el Salón Auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Que esta actividad tiene por finalidad promover un espacio federal de reflexión e intercambio sobre el rol del Abogado del Niño, Niña y Adolescente, fortaleciendo los lazos institucionales en pos de lograr la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Que, conforme el correo electrónico recibido por la Presidencia, se invita a este Consejo de la Magistratura a participar activamente del encuentro, solicitando colaboración en la identificación y contacto de referentes, a fin de facilitar la coordinación y la participación federal.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional” y “Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el tema fue sometido a tratamiento de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, quien se expidió mediante Resolución CFIPE N° 81/2025, proponiendo declarar de interés institucional la Primera Jornada Federal “La figura del Abogado del Niño, Niña y Adolescente”.

Que, sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, atento la proximidad de la realización de la Jornada mencionada, corresponde que sea esta Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Inc.4) del Art. 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de interés institucional la Primera Jornada Federal “*La figura del Abogado del Niño, Niña y Adolescente*”, que se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2025 en el Salón Auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a lo/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1242/2025